

ANEXO 1

DIPLOMAS

de Contador/a Público/a Nacional

Exptes. N°

FCE-1163935-23	ABRATTE, Sofía
FCE-1164064-23	BUGNON, Valentina Gimena
FCE-1162091-23	CAVAGNA ZUÁZAGA, Ignacio
FCE-1159072-23	MILANESE, Melisa Andrea
FCE-1164141-23	SOTO, Lucia

de Licenciatura en Administración

Exptes. N°

FCE-1161087-23	GHIO SERRA, Facundo
----------------	---------------------

de Licenciatura en Comercialización

Exptes. N°

FCE-1162747-23	RIZZI, Lucas Carlos
----------------	---------------------

ANEXO 2

EQUIVALENCIAS

a) POR PAI COMO OPTATIVA

Expte. N°	ALUMNO/A	ASIGNATURA	PARA
FCE-1164095-23	<i>Jerónimo MAZZARO</i>	TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I	C.P.
FCE-1162881-23	<i>María Cecilia PERUSINI</i>	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	L.E.

b) POR BECAS DE INTERCAMBIO

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
REC-1148055-23	<i>Sofía SANSONE TESANI</i>	Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil	C.P.
REC-1146844-23	<i>Ezequiel Osvaldo ZURSCHMITTEN</i>	Universidad de Kaiserslautern, Alemania	L.A.

ANEXO 3

ADSCRIPCIONES

Renovación de Adscripto Junior

EXPTE. N°	ASIGNATURA	ADSCRIPTO
FCE-1162887-23	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	<i>Cont. Darío Carlos ZÁRATE</i>

ANEXO 4

PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS

a) Designación de Pasantes

EXPTE. N°	ASIGNATURA	PASANTES
FCE-1154333-23	MATEMÁTICA COMO LENGUAJE	<i>Yamila Micaela HEFFNER</i> <i>Gisela Joana GODANO</i> <i>Victoria MANONELLAS</i>

b) Renovación de Pasante

EXPTE. N°	ASIGNATURA	PASANTE
FCE-1150277-23	PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	<i>Gino MARZIONI</i>

ANEXO 5

Expte. FCE-1165025-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO el informe, DP – INFORME N° 100/23 de fecha 04 de julio de 2023, producido por el Departamento Personal de la FCE (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

Los certificados de Licencia por Largo Tratamiento remitidos por la Dirección de Salud de la UNL, obrantes en D.O. 2 y D.O. 3,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, al Abog. **Héctor Gabriel SOMAGLIA** (D.N.I. 14.992.882), prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento en su cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, ordinario, con cumplimiento de funciones en las cátedras: Instituciones del Derecho II y Sociedades; desde el **07/06/2023** y hasta el **30/07/2023**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 538/23

fc

Expte. FCE-1164092-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las que la Mg. Julia Edith CRISTOBAL solicita licencia por incompatibilidad en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, ordinario, en el Área de Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la asignatura CONTABILIDAD I,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 095/23, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 27 de junio de 2023, en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la **Mg. Julia Edith CRISTOBAL** (D.N.I. N° 31.115.058) licencia por incompatibilidad, desde el día **01/06/2023**, en su cargo de Dedicación Simple, ordinario, en el Área de Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la asignatura CONTABILIDAD I, de conformidad con lo establecido en el artículo 49º, apartado II, inciso a), punto 2 del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 539/23

fc

ANEXO 6

Expte. FCE-1035139-20

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar los miembros del Jurado que deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza afectado a la asignatura INSTITUCIONES DE DERECHO II de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, y Licenciatura en Economía, y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la fuera pertinente afectarlo y,

CONSIDERANDO:

QUE el presidente del Centro de Estudiantes ha elevado la nómina de Jurados Estudiantiles para el mismo fin,

QUE de acuerdo con los plazos de la convocatoria, ha registrado su inscripción los aspirantes cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrá en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamiento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución C.D. N° 089/20, para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva en el Área de Derecho, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura “INSTITUCIONES DE DERECHO II” de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, aprobado por Res. de C.D. N° 960/18, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

REYNA, Carlos Alejandro	D.N.I. N° 11.933.998
GERBAUDO, Germán Esteban	D.N.I. N° 23.737.372
VEDROVNIK, Marcelo Eduardo	D.N.I. N° 17.807.430

Suplentes:

DEB, Leonardo Darío	D.N.I. N° 18.442.089
GOMEZ BAUSELA, María Silvia	D.N.I. N° 12.351.778

ESTUDIANTES:

Titular:

GROSSO, Agustín

D.N.I. N° 41.287.944

Suplente:

MIRABELLI, Lucía

D.N.I. N° 43.680.736

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 540/23

fc

Expte. FCE-1152667-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar los miembros del Jurado que deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza afectado a la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN de la carrera de Licenciatura en Administración, y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo y,

CONSIDERANDO:

QUE el presidente del Centro de Estudiantes ha elevado la nómina de Jurados Estudiantiles para el mismo fin,

QUE de acuerdo con los plazos de la convocatoria, han registrado su inscripción los aspirantes cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrá en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 179/23, de fecha 16 de junio de 2023, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo y que, como anexo único, se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 541/23

fc

Anexo Res. C.D. N° 541/23

Expte. FCE-1152667-23

SANTA FE, 16 de junio de 2023

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar los miembros del Jurado que deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza afectado a la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN de la carrera de Licenciatura en Administración, y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo y,

CONSIDERANDO:

QUE el presidente del Centro de Estudiantes ha elevado la nómina de Jurados Estudiantiles para el mismo fin,

QUE de acuerdo con los plazos de la convocatoria, han registrado su inscripción los aspirantes cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrá en el respectivo concurso,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución C.D. N° 235/23, para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva en el Área de Administración, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN de la carrera de Licenciatura en Administración, aprobado por Res. C.D. N° 122/23, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

AGRAMUNT, Luis Felipe	D.N.I. N° 13.190.558
CASSUTTI, Marcela Beatriz	D.N.I. N° 20.381.152
COFONE, Aníbal	D.N.I. N° 14.117.242

Suplentes:

SANCHEZ ROSSI, María Rosa	D.N.I. N° 16.645.103
LAPELLE Hernán Claudio	D.N.I. N° 28.933.234
FIOL, Jorge Antonio	D.N.I. N° 23.895.630

ESTUDIANTES:

Titular:

THELER, Marcos	D.N.I. N° 42.704.453
----------------	----------------------

Suplente:

FAULIN, Milagros

D.N.I. N° 40.318.017

ARTICULO 2°.- Insíbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 179/23

ANEXO 7

FCE-1163009-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º. - Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 520/23

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 520/23

PROGRAMA ANALÍTICO

a. Denominación de la actividad curricular:

Informes de Rendición de Cuentas en Responsabilidad Social

Carga horaria:

Duración total a distancia: 60 horas (4 Unidades de Créditos Académicos)

Carga horaria teórica: 40 h

Carga horaria práctica: 20 h.

b. Objetivos:

- Transferir conocimientos teóricos y prácticos sobre estructuras y modelos particulares de informes de rendición de cuentas en responsabilidad social.
- Identificar y comprender los distintos modelos de informes de rendición de cuentas en responsabilidad social y su complementariedad.
- Desarrollar técnicas de verificación independiente de estos informes.

d. Contenidos:

Generales

Medición de la responsabilidad social.

Informes: Memorias de Sostenibilidad, Balances Sociales, Reportes Integrados, principales modelos de indicadores y estándares.

Verificación/Aseguramiento de estos informes.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la Carrera:

Dentro de los actuales escenarios económicos, la transparencia empresarial constituye un paradigma que regula sus acciones; reconocer y demostrar sus efectos va más allá de la rendición de cuentas que periódicamente efectúa sobre los resultados financieros que obtuvo en su gestión, ya que debe incluir la información sobre la estrategia empresarial y su impacto en el desarrollo sostenible. Varias herramientas han surgido en los últimos años al respecto: el Balance Social, los Reportes de Sostenibilidad, los Reportes Integrados; en todos los casos se trata de informes que brindan transparencia y satisfacen las necesidades de información de diversos usuarios, incluidos los gobiernos y las comunidades.

Contenidos Específicos

Módulo 1. Una introducción a los reportes de sostenibilidad a través de estudios bibliométricos

A través del análisis de estudios bibliométricos sobre la evolución de los reportes de sostenibilidad, tanto a nivel mundial como de latinoamérica, se identificarán, entre otros, diversos factores determinantes en la elaboración de este tipo de información no financiera. Además, se identificarán los principales recursos de comunicación en el campo de la investigación en reportes de sostenibilidad.

La identificación de investigadores claves en este campo, es otro tema relevante de este módulo. Así como conocer las particularidades de las investigaciones desarrolladas en latinoamérica.

Módulo 2. Reportes de Sostenibilidad bajo Estándares GRI

Global Reporting Initiative (GRI) creó la primera Guía para elaborar Reportes de Sostenibilidad en función de la triple rendición de cuentas, esto es: dimensión económica, dimensión social y dimensión ambiental. Con una trayectoria de décadas, las Guías se transformaron en los actuales Estándares GRI, ampliamente utilizados por las grandes empresas a nivel mundial.

En este módulo se revisan los principales Estándares GRI, contrastando su contenido con las declaraciones proporcionadas por empresas que elaboran sus reportes de sostenibilidad con dichos estándares.

Módulo 3. Reporting integrado

Transparencia empresaria y reportes integrados: Presiones, regulaciones y múltiples usuarios involucrados. La información de los reportes integrados: Rediseñando informes financieros, reportes de sostenibilidad, informes de gestión y otros informes. El Marco internacional para el reporte integrado del International Integrated Reporting Council – IIRC: Conceptos fundamentales, principios básicos y guías de preparación. Avances en reportes integrados en el ámbito internacional. Reportes integrados en Iberoamérica. Análisis crítico de la información de los reportes integrados para las demandas de los gobiernos y las comunidades.

e. Bibliografía y accesibilidad:

La bibliografía estará disponible en el aula virtual de UNL o en las plataformas de acceso a contenidos que tiene la Universidad.

Adams, C. A. (2015). The international integrated reporting council: A call to action. *Critical Perspectives on Accounting*, 27, 23-28. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2014.07.001>

Aranguren, N. (2008). *Divulgación de información sobre responsabilidad social: Un análisis comparativo entre empresas cotizadas de Alemania, España y Reino Unido* [tesis doctoral]. Universidad de Deusto, Bilbao.

Dumay, J., Bernardi, C., Guthrie, J., & Demartini, P. (september, 2016). Integrated reporting: A structured literature review. *In Accounting Forum*, 40(3), 166-185. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2016.06.001>

Gray, R., Kouhy, R. & Lavers, S. (1995). Corporate social and environmental reporting: A review of the literature and longitudinal study of UK disclosure. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 8(2), 47-77. <https://doi.org/10.1108/09513579510146996>

Gray, R., Owen, D. & Adams, C. A. (1996). *Accounting and Accountability: Changes and challenges in corporate social and environmental reporting*. Prentice Hall.

Hernández, J. (2023). Exploring the research on sustainability reporting: A comprehensive bibliometric and literature review in the Latin American context. *Revista de Gestao Ambiental e Sustentabilidade*. 12(1).

Jara-Sarrúa, L. (2022). Una aproximación al desarrollo del campo de la investigación en Reportes de Sostenibilidad [tesis doctoral]. En *Reportes de sostenibilidad en latino américa: Una exploración a través del análisis de redes*. Universidad de Zaragoza.
<https://zaguan.unizar.es/record/112133/files/TESIS-2022-074.pdf?version=1>

Jara-Sarrúa, L. (2022). Análisis de la adopción de la Global Reporting Initiative desde la teoría institucional [tesis doctoral]. En *Reportes de sostenibilidad en latino américa: Una exploración a través del análisis de redes*. Universidad de Zaragoza.
<https://zaguan.unizar.es/record/112133/files/TESIS-2022-074.pdf?version=1>

Macías, H. y Ficco, C. (2022). ¿Inició la era de reportes de sostenibilidad obligatorios? Transición desde lineamientos GRI hacia estándares del ISSB. *Revista Activos*, 20(2).
<http://dx.doi.org/10.15332/25005278.8619>

Massie, R. K. (2010). Accounting and Accountability: Integrated Reporting and the Purpose of the Firm. En R. G. Eccles, B. Cheng & D. Saltzman (Eds.), *The landscape of integrated reporting*. Ed. Harvard College.

Moneva Abadía, J. M. (2006). Mecanismos de verificación de la información sobre responsabilidad social corporativa. *Papeles de economía española*. (108), 75-90.

Moneva Abadía, J. M. (2007). El marco de la información sobre responsabilidad social de las organizaciones. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*. (65), 284-317.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2534132.pdf>

Moneva, J. M y Llena Macarulla, F. (1996). Análisis de información sobre responsabilidad social en las empresas que cotizan en bolsa. *Revista española de financiación y contabilidad*. 25(87), 361-401.

International Financial Reporting Standards Foundation. (2021). *Guías de reportes de sostenibilidad*. <https://www.integratedreporting.org/resource/international-ir-framework/Integrated-Reporting-Framework>

f. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje

La propuesta se ofrecerá a los maestrandos íntegramente bajo la modalidad a distancia. A través del aula virtual específica desarrollada en la plataforma de la UNLVirtual se propiciarán estrategias de interacción académica virtual y el acceso a la totalidad de los contenidos.

Durante el transcurso de seis semanas se llevarán a cabo las instancias de enseñanza y actividades sincrónicas y asincrónicas. Cada semana contará con 1 encuentro (2 horas reloj c/uno) entre los docentes y maestrandos por medio de videoconferencias para el desarrollo y profundización de los contenidos y la puesta en común de las actividades prácticas propuestas. Se propiciará la búsqueda y utilización de la información disponible en la plataforma para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que se plantean en la realidad. Desde el primer encuentro los docentes ubicarán a los maestrandos en la bibliografía recomendándoles su lectura y esclareciendo puntos dudosos, promoviendo de tal manera la discusión e intercambio de ideas que motiven sus capacidades de investigación y crítica constructiva.

Se fomentará la indagación bibliográfica por medio de la búsqueda por internet y en otras fuentes de información, las que se adicionaran a la bibliografía principal. En cada módulo se les invita a los maestrandos a la lectura previa del material a desarrollar para que en los encuentros por videoconferencia con los docentes tengan una participación activa. Adicionalmente se propiciará la indagación personal por internet y en otras fuentes de información de material (libros, revistas, etc) que amplíe los contenidos como así también de casos

reales (especialmente casos cercanos a su área de localización y/o de conocimientos afines) que permitan el debate y discusión que profundice los temas tratados.

Luego del desarrollo de cada clase teórica y de la lectura del material bibliográfico se proponen diferentes actividades a desarrollar en forma individual y/o grupal que permitan a los maestrandos la producción y elaboración de textos de reconstrucción crítica, por medio de foros debate e intercambio de preguntas y respuestas, etc. Cada módulo del curso incluirá actividades asincrónicas del tipo:

- Foros de consulta, a partir del mismo los maestrandos tendrán la posibilidad de canalizar las dudas o consultas que durante la lectura del material bibliográfico se les presente y puedan ser salvadas por los docentes.
- Foros de debate y discusión (a partir de preguntas disparadoras se invita a los maestrandos a participar del debate que favorezca la producción de contenido reflexivo y reconstrucción crítica).

Se estipula también la realización de ejercicios tipificados como análisis de casos reales sobre los contenidos de cada unidad, con instancia de discusión, justificación y análisis conjunto.

A partir de los relevamientos, análisis o estudios de casos reales se propiciará el entendimiento comprensivo de una situación a través de la descripción y análisis del mismo. Estos permitirán el enfrentamiento a una situación real, la toma de decisiones, valorar actuaciones y emitir juicios fundamentados.

Para la realización de estos, en el aula virtual se presentará el caso y las preguntas o ítems para su análisis. En el primer módulo se buscará la realización de forma individual de los mismos para favorecer el pensamiento crítico y fundamentación personal. En los módulos siguientes la resolución de los casos se realizará en forma grupal a fin de generar un espacio para el debate de ideas, coordinación, intercambio de experiencias y conocimientos propios de cada maestrando. Las resoluciones de los mismos serán subidas al aula virtual por los maestrandos en los plazos estipulados por los docentes.

Al inicio de cada instancia por videoconferencia entre docentes y maestrandos, se destinará tiempo para una reflexión conjunta de los casos resueltos para compartir entre los participantes lo realizado.

Al finalizar el desarrollo y actividades de los tres módulos del seminario se realizará el trabajo final para el cual los docentes explicarán detalladamente la forma de realización. Los maestrandos realizarán de manera asincrónica, siendo la defensa la instancia sincrónica (videoconferencia).

Cronograma de actividades previstas:

Semana N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad	Interacción prevista
		Teoría	Práctica		
1 y 2	<p>Módulo 1: Introducción a los Reportes de Sostenibilidad a través de estudios bibliométricos.</p> <p>A través de lecturas previas, los maestrandos se introducirán en el desarrollo del campo de investigación sobre reportes de sostenibilidad, identificando los principales factores determinantes en el desarrollo a nivel mundial y de latinoamérica.</p> <p>Se realizará una clase sincrónica para debatir los artículos dados en lectura, así como el video que explica una de las investigaciones consideradas como parte de la bibliografía obligatoria.</p> <p>Práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un ensayo sobre factores determinantes en la elaboración de reportes de sostenibilidad. Se indican los aspectos formales y de fondo del ensayo. <p>Recursos:</p>	10 h	10 h	Obligatoria. Individual	Docentes- Maestrandos Maestrandos entre sí

	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso sincrónico: videoconferencia a través de zoom, formato seminariodebate. • Recursos asincrónico en el aula virtual: enlaces a la bibliografía, material de apoyo a los contenidos (videos). Instrucciones para la realización de los trabajos prácticos, así como foros de consulta y debate. 				
3 y 4	<p>Módulo 2: Reportes de Sostenibilidad bajo Estándares GRI</p> <p>A través de lecturas previas, los maestrandos conocerán el contenido del principal estándar utilizado por las empresas a la hora de elaborar reportes de sostenibilidad.</p> <p>Los maestrandos dispondrán de los diversos documentos normativos elaborados por GRI para divulgar información económica, social y ambiental, así como de gobierno corporativo.</p> <p>Con el análisis de reportes de sostenibilidad confeccionados bajo los lineamientos de los Estándares GRI comprenderán la forma en la cual las empresas están aplicando los conceptos de sostenibilidad recogidos en los Estándares.</p> <p>Práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un análisis comparativo sobre revelación de información sobre sostenibilidad entre dos empresas de una misma industria pero de diferente país (Argentina y Chile). <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso sincrónico: 	10 h	10 h	Obligato ria. Individua l	Docentes- Mastrandos · Mastrandos entre sí

	<p>videoconferencia a través de zoom, formato seminario-debate.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos asincrónico en el aula virtual: enlaces a la bibliografía, material de apoyo a los contenidos (videos). Instrucciones para la realización de los trabajos prácticos, así como foros de consulta y debate. 				
5 y 6	<p>Módulo 3: Transparencia empresaria y reportes integrados: Presiones, regulaciones y múltiples usuarios involucrados. La información de los reportes integrados: Rediseñando informes financieros, reportes de sostenibilidad, informes de gestión y otros informes. El Marco internacional para el reporte integrado del International Integrated Reporting Council – IIRC: Conceptos fundamentales, principios básicos y guías de preparación. Avances en reportes integrados en el ámbito internacional. Reportes integrados en Iberoamérica. Análisis crítico de la información de los reportes integrados para las demandas de los gobiernos y las comunidades.</p> <p><u>Práctica:</u></p>	10 h	10 h	Obligatoria. Individual y grupal	Docentes-Maestrandos Maestrandos entre sí

	<ul style="list-style-type: none"> ● Propuesta de trabajo grupal sobre análisis de casos reales. <p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recurso sincrónico: Videoconferencia plataforma institucional, formato seminariotaller. ● Recursos asincrónicos en el Aula Virtual: Enlaces a la bibliografía sugerida para la lectura personal. Material de apoyo a los contenidos desarrollados. Foros de consultas y debate. Guías para los trabajos prácticos grupales y bases para el intercambio posterior de opiniones. 				
--	---	--	--	--	--

g. **Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje:**

Se propone el desarrollo de la materia bajo la estructura de seminario-taller. Todas las actividades planteadas se realizarán dentro del entorno virtual a través de la plataforma disponible para la maestría.

Cada módulo inicia con la puesta a disposición de la bibliografía sugerida a fin de propiciar la lectura previa por parte de los maestrandos, continuando con videoconferencias para la exposición dialogada de los docentes con los maestrandos (las mismas luego se pondrán a disposición en el entorno virtual).

Los módulos cuentan con estudios de casos reales para la producción y elaboración de textos de reconstrucción crítica individual y/o grupal según se indique para finalizar con una puesta en común, discusión, justificación y reflexión conjunta que permita profundizar los contenidos desarrollados.

h. **Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular:**

Los docentes cuentan con diferentes instancias que permiten el seguimiento de los aprendizajes de cada maestrando.

- Acceso al entorno y su participación en foros propuestos

- Intervenciones de los maestrandos en los encuentros pautados por videoconferencias y en las puestas en común planificadas.
- Producción y elaboración de textos en base a los estudios de casos propuestos.
- Consultas individuales y grupales durante el cursado de la materia.
- Defensa del trabajo final

i. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura:

La asignatura se aprobará mediante la realización de un trabajo final grupal (dos maestrandos) con un análisis de caso real completo que permita al maestrando demostrar el conocimiento de la asignatura y también sirva de base para sus futuros temas objeto de sus Tesis. Este trabajo final tendrá una instancia luego de defensa que permita profundizar algunos aspectos de la realización del mismo.

El caso objeto del trabajo final se subirá a la plataforma virtual disponible para la maestría, donde los maestrandos tendrán 24hs para la lectura del mismo sin tener aún los planteos. Luego de transcurridas las primeras 24hs se habilitará el contenido con los planteos o consignas a analizar sobre el mismo. El Trabajo práctico deberá remitirse a los docentes a través de la plataforma virtual o correo electrónico con un plazo límite de 48hs desde la notificación de las consignas.

La instancia de defensa se realizará luego de que los docentes evalúen cada Trabajo Práctico y determinen las preguntas a realizar a cada grupo sobre el mismo, por medio de la utilización de sistemas de videoconferencias con los medios disponibles y aconsejados para tal fin.

Obteniendo el 70% del puntaje promedio entre las dos instancias (trabajo práctico y defensa) se aprobará la asignatura.

ANEXO 8

FCE-1163008-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 521/23

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 521/23

PROGRAMA ANALÍTICO

a. Denominación de la actividad curricular:

Transparencia y Rendición de Cuentas - Accountability

b. Carga horaria (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia):

Duración total a distancia: 30 horas (2 Unidades de Créditos

Académicos) Carga horaria teórica: 15 h Carga horaria práctica: 15 h.

c. Objetivos:

- Incorporar conceptos, lenguajes y técnicas específicos referidos a la rendición de cuentas en responsabilidad social que les permitan evaluar y medir la gestión de la responsabilidad social de la organización.
- Valorar la importancia de la rendición de cuentas bajo un enfoque de triple bottom line.

d. Contenidos:

Generales

Gobierno corporativo y transparencia. Guías de autoevaluación. Gestión y sistematización de la información. Normalización de la información sobre Responsabilidad Social. Contabilidad Social y Ambiental. Sistemas contables para el cumplimiento de la responsabilidad social. Rendición de cuentas bajo un enfoque de triple bottom line.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la Carrera:

Accountability es un término inglés que no tiene traducción específica pero que incluye la transparencia y la rendición de cuentas e incluso la responsabilidad de quien rinde cuentas.

Desde siempre las organizaciones han rendido cuentas frente a alguien, actualmente lo que ha cambiado es el contexto, enmarcados en el concepto de Responsabilidad Social, la transparencia y rendición de cuentas es mucho más abarcativa ya que responde frente a todos los grupos de interés con los cuales se relaciona la organización.

En este módulo trabajaremos sobre el gobierno corporativo y transparencia en las organizaciones, la gestión y sistematización de la información, como así también su normalización. Nos introduciremos en la contabilidad social y ambiental y concluiremos con la rendición de cuentas bajo un enfoque de triple bottom line (económico, social y ambiental).

Contenidos Específicos

Módulo 1: Gobierno corporativo y transparencia. Guías de autoevaluación.

Gestión y sistematización de la información.

- Concepto y relevancia del Gobierno corporativo: definición, dimensiones, sistemas de gobierno corporativo
- Divulgación de la información corporativa: concepto y relevancia de la transparencia corporativa, beneficios y costos, medios utilizados.
- Guías de autoevaluación: definición, características, modelos internacionales.
- Gestión y sistematización de la información.

Módulo 2: Contabilidad Social y Ambiental. Sistemas contables para el cumplimiento de la responsabilidad social.

- Contabilidad Social y Ambiental: concepto, evolución, antecedentes, caracterización.

- Sistemas contables para el cumplimiento de la responsabilidad social: antecedentes, modelos.

Módulo 3: Normalización de la información sobre Responsabilidad Social.

Rendición de cuentas bajo un enfoque de triple bottom line.

- Normalización de la información sobre responsabilidad social: normalización a nivel internacional, tendencias actuales.
- Rendición de cuentas bajo un enfoque de triple bottom line: importancia, caracterización, modelos internacionales, tendencias actuales.

e. Bibliografía y accesibilidad:

En términos de accesibilidad, todo el material obligatorio a brindar al estudiante estará disponible en el aula virtual o en las plataformas de acceso a contenidos que tiene la Universidad.

- Adams, C. A. & Whelan, G. (2009). Conceptualising future change in corporate sustainability reporting. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*. 22(1), 118-143. <https://doi.org/10.1108/09513570910923033> .
- Adams, C., Hill, W. & Roberts, C. (1995). *Environmental, Employee and Ethical Reporting in Europe*. Association of Chartered Certified Accountants. (ACCA research report ; 41)
- Garcia Fronti, I. (2008). ¿Cuál es el rol de la contabilidad social con respecto a la responsabilidad social empresaria?. *Documentos de trabajo de contabilidad social*. 1(1), 7-25. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/DTCS/article/view/715/1323>
- Garcia Fronti, I. (2012). Problemas de la contabilidad social y ambiental: Algunas reflexiones sobre la necesidad de un abordaje interdisciplinario. *Contaduría Universidad de Antioquia*. (60), 209- 218. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.14690>
- Geba, N. B., Fernández, L. E., y Bifaretti, M. C. (2010). Marco conceptual para la especialidad contable socio-ambiental. *Actualidad Contable Faces*. 13(20), 49-60. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25715828005>
- Gray, R., Owen, D. L., & Adams, C. (1996). *Accounting and Accountability: Social and environmental accounting in a changing world*. Prentice Hall.

- Mathews, M. R. (1993). *Socially Responsible Accounting*. Ed. Chapman.
- Mathews, M. R. (1997). Twenty-five years of social and environmental accounting research: is there a silver jubilee to celebrate?. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*. 10(4), 481-531. <https://doi.org/10.1108/EUM00000000004417>
- Mathews, M. R. & Perera, M. H. (1991). *Accounting Theory and Development*. Ed. Chapman and Hall.
- Moneva Abadía, J. M. (2003). Transparencia, responsabilidad social e información no financiera de la empresa. *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, (64), 76-77. https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplarcodigo=101647&info=open_link_ejemplar
- Moneva Abadía, J. M. (2005). Información corporativa y desarrollo sostenible. *Economistas*. 23(106), 70-79. https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=121723&info=open_link_ejemplar

f. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje

La propuesta se ofrece íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los contenidos a través del aula virtual específicamente desarrollada en la plataforma UNL Virtual.

La propuesta de enseñanza y actividades se propondrá mediante instancias sincrónicas y asincrónicas.

La actividad curricular se desarrolla en un total de tres semanas de igual estructura, en la que se contempla dos encuentros sincrónico de 90 minutos de duración y tres propuestas de enseñanza semanales asincrónicas.

Las actividades prácticas de la asignatura, realizadas de forma individual y/o grupal por los alumnos, se basan en los puntos siguientes:

- *Analizar el gobierno corporativo y la transparencia de la información para una organización determinada.*
- *Examinar la rendición de cuentas bajo el enfoque de la triple bottom line de distintas organizaciones y comparar los resultados expuestos.*

Por otro lado, estos ejercicios, así como la propia impartición de la asignatura en su conjunto, se definen por los siguientes factores:

- *Trabajo con casos prácticos de diferentes organizaciones (puesta en común).*
- *Actividades participativas e interactivas con los estudiantes, como debates, foros, etc.*

La idea que subyace es que las actividades prácticas tengan un elevado grado de aplicabilidad, por lo que se seleccionarán organizaciones reales del entorno de los estudiantes, cuyo contexto, entorno y características puedan ser conocidas, de forma que los alumnos relacionen directamente los conceptos con la realidad organizacional, por un lado, y que los conocimientos adquiridos puedan replicarse, fácilmente, a futuros proyectos de su vida profesional.

Así mismo, al objeto de maximizar el aprendizaje y la compartición del conocimiento, las actividades se realizarán en forma de interacción profesor-alumno, potenciando la participación y el uso de metodologías innovadoras como la clase invertida o el análisis de caso.

Cronograma de actividades previstas:

Semana N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad	Interacción prevista
		Teoría	Práctica		
1	<p>Módulo 1: Gobierno corporativo y transparencia. Guías de autoevaluación. Gestión y sistematización de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y relevancia del Gobierno corporativo: definición, dimensiones, sistemas de gobierno corporativo - Divulgación de la información corporativa: concepto y relevancia de la transparencia corporativa, beneficios y costos, medios utilizados. - Guías de autoevaluación: definición, características, modelos internacionales. - Gestión y sistematización de la información. <u>Práctica:</u> - Trabajo de indagación individual del maestrando que permita interpretar el concepto de gobierno corporativo y transparencia. - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de foro de debate individual. <p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia / Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. 	5 h	5 h	Obligatoria	Docente-Mastrandos

2	<p>Módulo 2: Contabilidad Social y Ambiental. Sistemas contables para el cumplimiento de la responsabilidad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contabilidad Social y Ambiental: concepto, evolución, antecedentes, caracterización. - Sistemas contables para el cumplimiento de la responsabilidad social: antecedentes, modelos. <p><u>Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de indagación individual del maestrando que permita conocer y reconocer la contabilidad social y ambiental. - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de foro debatesobre el concepto de contabilidad social y ambiental. <p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia / Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. 	5h	5h	Obligat oria	docentemastrandos
3 y 4	<p>Módulo 3: Normalización de la información sobre Responsabilidad Social. Rendición de cuentas bajo un enfoque de triple bottom line.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normalización de la información sobre responsabilidadsocial: normalización a nivel internacional, tendencias actuales. - Rendición de cuentasbajo un enfoque de triple bottom line: importancia, caracterización, modelos internacionales, tendencias actuales. <p><u>Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de indagación individual 			Obligat oria	docentemastrandos

	<p>del maestrando que permita comprender la importancia de la rendición de cuentas bajo un enfoque de triple bottom line.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de trabajo grupal de análisis de un caso de rendición de cuentas según el enfoque mencionado. <p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia / Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. Cuestionarios autoevaluación. 	5h	5h		
--	---	----	----	--	--

g. **Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje:**

La metodología adoptada para la asignatura se basa en una secuencia de aprendizaje que comienza con la impartición de un seminario o video-encuentro de carácter sincrónico en el que el profesor plantea los principales elementos de la asignatura, los aspectos esenciales y los conceptos a desarrollar posteriormente por los maestrandos. Seguidamente, se proponen contenidos audiovisuales y bibliografía específica para que los maestrandos completen y profundicen en el aprendizaje iniciado en el seminario. Finalmente, los maestrandos aplicarán los conocimientos adquiridos a un caso práctico real propuesto por el profesor, de tal forma que los aspectos teóricos se relacionen con la realidad de las organizaciones. Con el objetivo de maximizar la eficacia del caso práctico, éste se analizará primeramente de forma individual por cada maestrando, para ser puesto en común posteriormente con otros maestrandos.

h. **Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular:** A lo largo de la asignatura, se prevén dos sistemas de seguimiento y control del aprendizaje. Por un lado, al inicio de los encuentros sincrónicos, se dedicará un espacio a debatir abiertamente las ideas expuestas y desarrolladas en el módulo anterior. Por otro, se incluirán unos cuestionarios de autoevaluación en la plataforma, que permitan a los maestrandos evaluar el grado de comprensión que han alcanzado en cada módulo.

i. **Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura:**

La evaluación de la asignatura se fundamenta en la integración de los objetivos de la misma, los contenidos del programa analítico y las actividades didácticas utilizadas como prácticas de enseñanza. En este sentido, la evaluación pretende contrastar el aprovechamiento, por parte del alumno, de los encuentros sincrónicos y de los materiales suministrados, ante el objetivo de interiorizar los principales conceptos relacionados con el gobierno corporativo y la transparencia, la contabilidad social y ambiental y la rendición de cuentas bajo un enfoque de triple bottom line.

La aprobación de la materia requerirá una nota igual o superior al 70% en el cuestionario/prueba de evaluación integrador a realizar de forma sincrónica al finalizar el dictado de la asignatura.

Dicha prueba recogerá los contenidos principales de la asignatura, de forma que se garantice que los alumnos que lo superen están en condiciones de aplicar y utilizar las ideas y conceptos esenciales relacionados con la Contabilidad Social y Ambiental.

La prueba/ cuestionario puede constar de preguntas de distinto formato, desde preguntas tipo test, pasando por preguntas de respuesta corta, hasta preguntas abiertas en las que los alumnos puedan reflejar su propia opinión sobre las cuestiones planteadas.

ANEXO 9

FCE-1163011-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, eleva la propuesta de designación docente para la asignatura “INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Tener por designados para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL”, para el primer cuatrimestre de 2023, de la carrera de posgrado Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, a los docentes que a continuación se detallan:

- Dra. *Inés Mercedes Garcia Fronti* DNI 20617356
- Dr. *Luis Alberto Jara Sarrua* RUN 11265122-5

ARTÍCULO 2°. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 522/23

ANEXO 10

FCE-1163012-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, eleva la propuesta de designación docente para la asignatura “TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Tener por designados para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS”, para el primer cuatrimestre de 2023, de la carrera de posgrado Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, a los docentes que a continuación se detallan:

- Dr. *Juan Pablo Del Barco* DNI 28240905
- Dra. *Carmen Stella Verón* DNI 14392142

ARTÍCULO 2°. - Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 523/23

ANEXO 11

FCE-1157784-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por el Sr. **Hugo Edmundo STRATTA**, y

CONSIDERANDO:

QUE se ofrecen en donación varios ejemplares de los libros que se detallan en el Anexo de la presente,

QUE el ejemplar ofrecido constituye un valioso aporte para la Biblioteca de la FCE,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica efectuada por el Sr. **Hugo Edmundo STRATTA** (DNI 6.250.724) de los ejemplares de los libros que se detallan en el anexo único.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. - Agradecer la citada donación al Sr. **STRATTA**.

ARTICULO 4º. - Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 518/2023

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 518/23

Material Donado:

	Autor/es	Año edición	Título y Editorial
1	Adam Smith	1996	La riqueza de las Naciones Tomo I, II y III, Ediciones Folio, Barcelona
2	Carl Menger	1996	Principios de Economía, Ediciones Folio, Barcelona
3	Michio Morishima	1997	Porque ha "triunfado" el Japon. Ediciones Folio, Barcelona
4	Alan S. Milward	1997	La segunda guerra mundial, 1939-1945, Tomo I y II, Ediciones Folio, Barcelona
5	John Maynard Keynes	1997	Las consecuencias económicas de la Paz, Ediciones Folio, Barcelona
6	John Maynard Keynes	1997	Ensayos de Persuasión, Tomo I y II, Ediciones Folio, Barcelona
7	Friedrich A. Hayek	1996	La desnacionalización del dinero, Ediciones Folio, Barcelona
8	Ludwig Von Mises	1996	Sobre liberalismo y capitalismo, Tomo I y II, Ediciones Folio, Barcelona
9	Brennan - Buchanan	1997	El Poder Fiscal, Ediciones Folio, Barcelona
10	Derek H. Aldcroft	1997	Historia de la economía europea 1914-1980. Ediciones Folio, Barcelona
11	Charles P. Kindleberger	1997	La crisis económica 1929-1939, Tomo I, Ediciones Folio, Barcelona

ANEXO 12

FCE-1158563-23

SANTA FE, 13 de julio de 2023

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Cooperativa de Trabajo Sembrando Sueños Ltda., DAMIAN RAMOS, solicitando se considere la posibilidad de donar a dicha institución equipamiento informático que pudiera encontrarse en desuso en la FCE, y

CONSIDERANDO lo sugerido por la a Secretaría de Planeamiento y Coordinación de Gestión y lo informado la Secretaría Administrativa y por el responsable de la División Tecnologías de la información,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja, del inventario de la FCE, de la nómina de equipamiento informático que se detallan en el Anexo Único de la presente, con destino a la Cooperativa de Trabajo Sembrando Sueños Ltda.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 519/2023

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 519/23

N° DE INVENTARIO	DETALLE	ESTADO
S/N	Monitor CRT 17"	Rotura – Obsolescencia
FCE3383	Monitor CRT 17" Samsung 794v	Rotura – Obsolescencia
FCE005136	INTEL PENTIUM G630, motherborad ASUS, memoria de 4 GB SAMSUNG, disco rígido de 500 GB S-ATA III,	Rotura – Obsolescencia
FCE005316	PENT G2030 D CORE BRIDGE S1155Box-MB s1155 h61m-K box m-atx VGA DVI DDR3 4G 1333 mhz non-ecc c/9 y accesorios	Rotura – Obsolescencia